



C.E. N° 159733

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO No.317/2006.-

Montevideo, 17 JUL 2006

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York;-----

CONSIDERANDO: que resulta conveniente trasladar a tales efectos al señor Embajador Dr. Elbio Oscar Rosselli Frieri a la citada Representación;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley N° 14.206 de fecha 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Embajador Dr. Elbio Oscar Rosselli Frieri, quien actualmente desempeña las funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Bélgica y las Comunidades Europeas, a desempeñar las funciones de Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York.-----

2°.- Otórguese al citado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 42 de la Ley N° 15.767 de 13 de noviembre de 1985 y artículo 135 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----

3°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República